

# El trabajo social ambiental y la agenda 2030

## La democracia argentina y los desafíos ambientales, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas



*Fabio Heredia\**

### Resumen

Este trabajo académico pretende visibilizar la importancia de incluir el tema ambiental en la formación de trabajadores sociales, por tener una interrelación intrínseca entre el ambiente y el ser humano.

Propongo históricamente trazar una línea de tiempo para ubicar el nacimiento del trabajo social en Argentina, destacando la importancia de la Sociedad de Beneficencia, los médicos higienistas, el catolicismo social y el Estado peronista, como actores sociales de nuestro país y la apreciación de la cuestión social. Luego avanzar a una mirada a La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el trabajo social ambiental, como un plan de acción a favor de las personas y del planeta, teniendo como su mayor desafío, y eje central de la propuesta, la erradicación de la pobreza.

Se aborda los paradigmas del antropocentrismo y biocentrismo para analizar los factores de la profesión y su relación ambiental. La ecología profunda se manifiesta como nuevo paradigma. Abordar la naturaleza según las éticas; es la visión para tener en cuenta.

El trabajo social ambiental es una propuesta de una conclusión para poder empezar.

\* Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Contacto: fabio\_heredia@hotmail.com

## Palabras clave

trabajo social ambiental - sustentabilidad - derechos

## Introducción

Los problemas sociales con más frecuencia están relacionados a temas ambientales (Orozco, 2014), denominándose conflictos socioambientales, que tiene como objeto de estudio la problemática social vinculada al trabajo social.

El nexo ser humano y naturaleza, con una visión biocéntrica, es un desafío de las ciencias naturales y las ciencias sociales. La problemática social se refleja cada vez más con los temas ambientales, por lo cual el rol del trabajador social debe vincularse a esta temática de nuestra realidad, lo que constituye la necesidad de formación académica que permita conectar el trabajo social y el ambiente, fortaleciendo el ejercicio profesional.

El objetivo del trabajo social es pretender la vigencia y respeto de los derechos humanos en toda su dimensión, para mejorar la calidad de vida de las personas.

Las ciencias sociales se presentan en la actualidad entrelazadas con las ciencias naturales, que debieron expandirse con el fin de especializar su conocimiento.

La mirada transversal a los aportes de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los beneficios de calidad que aporta a un mundo mejor es una Declaración Universal de Derechos Humanos expresando los derechos económicos, sociales y ambientales que se deben ponderar entre las personas.

## La democracia y el trabajo social

Reflexionemos sobre la democracia argentina, el trabajo social y los temas ambientales. A partir del año 1983, el presidente Raúl Alfonsín nos permite transitar una nueva etapa de experiencia democrática en nuestro país, luego de gobiernos militares y experiencias nefastas.

Cuarenta años más tarde, la democracia se fortaleció y la sociedad se fragmentó, con índices de pobreza alarmantes, con notable exclusión social. La tensión entre la democracia y la política económica no la hemos podido resolver en estas cuatro décadas.

La desigualdad estructural y el aumento de la brecha entre pobres y ricos es un sello de esta nueva etapa democrática. Algunos gobiernos aplicaron políticas económicas creando más pobreza y concentración económica en pocas manos. El resultado es un país con gran deuda social que la democracia no pudo solucionar.

El trabajo social, con la pobreza en aumento, comienza a ocupar un lugar central en la política pública social. El trabajo social profesional, junto a iglesias, fundaciones, organizaciones sociales y centros de investigación, se abocaron de lleno a la problemática social.

Las sucesivas crisis económicas y los cambios políticos incidieron para trabajar en la creación de instrumentos de medición y debates teóricos para justificar o criticar las decisiones llevadas a cabo desde el Estado en los temas sociales.

La política social plantea diferentes soluciones y se destacan dos propuestas de debate permanente. Una propuesta focalizada en el empleo a través de los seguros de desempleo y la otra propuesta basada en la asistencia de la pobreza y la vulnerabilidad con programas de asistencia compensatoria y no contributiva.

Las políticas sociales de los gobiernos democráticos; serán materia de un debate profundo de otro trabajo de investigación. Me propongo enfocar El trabajo social ambiental (Liévano Latorre, 2013); en la democracia argentina y el eje de la cuestión social en temas ambientales.

## Democracia ambiental

La importancia del acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en temas ambientales es parte de nuestra democracia argentina, que quedó plasmada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se llevó adelante en Río de Janeiro en el año 1992.

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes (Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992).

Las instituciones World Resources Institute y Environmental Democracy destacan la democracia ambiental, que comprende los derechos de

- acceder libremente a la información sobre la calidad y los problemas ambientales;
- participar de manera significativa en la toma de decisiones;
- solicitar la ejecución de las leyes ambientales o la compensación por daños.

La protección de estos derechos, en el caso de la población marginada y vulnerable, es el eje central para promover la equidad y la justicia en el desarrollo sostenible.

Una base jurídica firme es el punto de partida para reconocer, proteger y aplicar la democracia ambiental.

## Los actores sociales argentinos

Comenzaremos a partir de aquí, en destacar los sujetos del trabajo social entrelazado con los sujetos ambientales para desarrollar el concepto de trabajo social ambiental.

El nacimiento del trabajo social en nuestro país se remonta a la importancia de la Sociedad de Beneficencia, los médicos higienistas, el catolicismo social y el Estado peronista. Estos actores protagónicos y relevantes en la sociedad argentina se forjaron con posiciones políticas y diferentes apreciaciones de la cuestión social.

En 1823, Rivadavia crea la Sociedad de Beneficencia a cargo de las Damas de la Caridad, compuesta por mujeres de la alta sociedad, con identificación religiosa católica, con el objetivo de colaborar con las mujeres de los sectores populares de la población.

El orden y la moral eran la identificación de la Sociedad de Beneficencia que se financiaba con recursos de familias adineradas, por una parte, y recursos estatales, por otra, procurando la expansión del modelo capitalista. Su final anunciado fue después de un siglo de funcionamiento, cuando Juan Domingo Perón interviene la institución y da nacimiento a la Fundación Eva Perón.

Los médicos higienistas respondían a sus convicciones de que el Estado tenía la responsabilidad en el derecho de asistencia como un deber. Con el tiempo muchos actores del movimiento integraron los diferentes gobiernos. “Se estableció una alianza entre la asistencia pública estatal y los higienistas donde se comenzó a clasificar la pobreza a través de criterios que dividían ‘el pobre legítimo’ del ‘pobre falso’” (Demoy y Giuliano, 2022).

La corriente médica fue importante desde 1870 y se alinean al modelo europeo higienista identificado con los valores sociales y morales de los sectores populares, proponiendo soluciones a las epidemias que afectaban a toda la sociedad.

La corriente del pensamiento de ideales social cristiano crecía en los espacios de poder de la sociedad, por un lado, y por otro, se entremezclaba en los sectores populares. Hubo un momento de protagonismo cuando un sector laboral reclamó al Estado por una legislación obrera que proponía regular la relación laboral. La acción del catolicismo social evitó un conflicto mayor.

Antes de ingresar de lleno al Estado peronista, nos detenemos unos años. Los treinta en nuestro país (1930); es denominada la década infame, por la sucesión de militares y civiles en el gobierno que llegaban al poder a través del fraude electoral y la corrupción política.

El peronismo tiene su día de gloria el 17 de octubre de 1945, pero su nacimiento es en el golpe militar del año 1943. Las elecciones del 24 de febrero de 1946 llevan la fórmula Perón-Quijano al gobierno y se inicia, una nueva etapa en la historia argentina.

Las políticas sociales forman parte de las intervenciones del Estado con el objetivo de regular las formas en que la población se reproduce y se socializa y las que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan sus efectos no deseados (Falappa y Andrenacci, 2009).

La clase obrera adquirió, mediante el discurso político imperante y en el contenido de las intervenciones del Estado, una identidad vinculada a un “pueblo trabajador” y organizado alrededor de la idea de “dignidad” en tanto adquirieron el status de “trabajadores”. Una socialización en torno a estas características deja marcas, impresiones, experiencias subjetivas asociadas a la autonomía, libertad, dignidad y un sentirse parte y protagonista de una comunidad más amplia (Fernández y Andrada, 2022).

El nacimiento de la Fundación Eva Perón marcaría un sello indiscutible en la acción social. Aquel 19 de junio de 1948 mediante el Decreto N° 20564 se crea formalmente la institución, ocupando el lugar que había ejercido la Sociedad de Beneficencia. El derecho social ya no será una obra de caridad, será una política de Estado.

Los desprotegidos, es decir, la niñez, la vejez o las mujeres viudas o sin ingresos están alcanzadas por políticas sociales públicas. La asistencia social como derecho, se transformaba en un Estado activo recorriendo territorios con el objeto de alcanzar la cobertura de asistencia necesaria a la población más desfavorecida.

Caraballeda señala que la Fundación Eva Perón tal vez sea uno de los primeros antecedentes de elaboración comunitaria o regional de diagnósticos sociales, mostrando el antecedente de una primera separación en lo que serán a futuro las prácticas del trabajo social con respecto a la concepción paramédica o parajurídica en las que había sido fundado (Nascone, 2022).

Pasaron algunos años para crear un vínculo entre lo humano y la naturaleza desde la política. El General Juan Domingo Perón en su tercer gobierno en el año 1973, designó a Yolanda Ortiz como primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación Argentina, con una visión sociológica ambiental en respuesta a los movimientos ambientalistas de los sesenta.

Yolanda Ortiz fue una defensora de los derechos de la naturaleza y de las personas durante toda su vida. Como homenaje a su legado, en el año 2020 se sancionó la Ley Yolanda que establece que todos los empleados de la función pública deben recibir una capacitación obligatoria en materia ambiental (Argentina, 2023).

Con la vuelta de la democracia en los años ochenta, se inicia un proceso para nuestro país de integración y debate mundial en derechos humanos y ambientales donde se destaca su trabajo de derechos humanos sobre los ambientales.

## **El trabajo social ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas se establecieron en el año 2015, sin visualizar una pandemia mundial como el COVID-19. Los ODS contiene 17 objetivos y 169 metas, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las personas y el planeta, con una fecha cierta: año 2030. Si bien el primer objetivo es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (ONU, 2020), es una meta de difícil cumplimiento.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) expresó su preocupación por la posibilidad de ignorar la agenda ODS 2030 después de la pandemia, por el gran impacto negativo de la economía mundial y el aumento de la pobreza (FITS, 2021) como resultado de esta epidemia. Este impacto negativo provoca aumentar la brecha entre ricos y pobres, generando desigualdades aún mayores en diferentes sociedades.

Los desafíos sociales, económicos y ambientales están plasmados en la Agenda 2030, pero su implementación y relevancia difiere en cada uno de los 193 países que acordaron trabajar en este sentido. Lo mismo sucede con los trabajadores sociales de todo el mundo, donde en algunos países sus participaciones son relevantes y en otros destinos la participación es incipiente o nula.

El llamado a la acción por parte del Secretario General de las Naciones Unidas, a todos los sectores de la sociedad a movilizarse en tres ejes durante una década:

acción global para asegurar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción local que incorpore las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos normativos de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y la acción de las personas, incluidos los jóvenes, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, la academia y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias (ONU, 2019).

El trabajador social debe ser un profesional destacado en la Agenda 2030, ya que su esencia radica en generar cambios profundos y una transformación social en una mirada de largo plazo cuidando las actuales y futuras generaciones.

La comprensión de la búsqueda del equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza en nuestro país se visualiza con los trabajos de Yolanda Ortiz y se continúan trabajando día a día, donde el trabajo social es un eslabón importante en la actualidad.

La sustentabilidad es el uso responsable de los recursos naturales actuales del planeta que debemos preservar, proteger y conservar para las generaciones presentes y futuras.

La sustentabilidad que buscamos es la reducción de la huella de carbono desmedida, para prevenir ciertos daños, que podemos lograr con un trabajo destacado y un mismo objetivo.

El cambio climático es una crisis mundial y no está relacionada con una variación climática natural, al contrario, son ciclos de fatigas ambientales relacionadas con la actividad humana. La contaminación ambiental es el enemigo para vencer y solo lo podemos lograr con todos en un mismo sentido, cambiando notablemente la forma como nos relacionamos con la naturaleza.

La FITS, en su documento de política sobre globalización y medio ambiente convoca a:

desarrollar la responsabilidad ambiental y el cuidado del medio ambiente en la práctica y gestión del Trabajo Social hoy y para las generaciones futuras, a trabajar con otros profesionales para aumentar nuestro conocimiento y con grupos comunitarios para desarrollar habilidades y estrategias de promoción para trabajar hacia un medio ambiente más saludable y para asegurar que los problemas ambientales ganen una mayor presencia en la educación en el Trabajo Social (IFSW, 2021).

El trabajo social es la búsqueda del bienestar de la población. Ese desarrollo no es solamente económico, es una acción constante y dinámica que incluye a las personas y al planeta. Los trabajadores sociales destacan entre sus teorías a la del enfoque de capacidad, tomando en cuenta en su desarrollo los fundamentos culturales, históricos y ambientales de la sociedad, con los principios claramente definidos de los derechos humanos, desarrollo integral y sostenible para lograr el bienestar y la libertad (IFSW, 2014).

El desarrollo y la transformación son pilares del trabajo social. El desarrollo está dirigido al proceso, mientras que la transformación está focalizada en el cambio radical de una determinada situación sin precedentes. Este enriquecimiento necesita de una visión clara para ser sostenible en el tiempo con los cambios constantes y en beneficio de toda la sociedad.

El trabajo social como disciplina comparte conocimientos y evoluciona. De ahí radica la importancia estratégica de trabajar con las diferentes profesiones para colaborar con los ODS y otras agendas de las Naciones Unidas, como puente entre la teoría y la práctica.

Los profesionales del trabajo social tienen un desafío adicional a sus obligaciones de ética y están relacionados con un alineamiento con los ODS, entre otros desafíos. La ética como obligación en nuestro país se refleja en la Ley N° 27072 (Ley Federal de Trabajo Social) en su capítulo V, artículo 11. Su labor transformadora en vista de tener un país más equitativo y justo es el resultado por buscar, como lo marca la Agenda 2030 en su compromiso de no dejar a nadie atrás.

Los 17 ODS fueron expresados por Naciones Unidas y son los siguientes:

*Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.* La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

*Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria.* El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo siendo vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. A través de la agricultura y la silvicultura podemos suministrar comida nutritiva para todos generando ingresos decentes. Argentina cuenta con suelos prósperos, bosques y biodiversidad, pero estos están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

*Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.* Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes relativas a la salud.

*Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.* La consecuencia de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Incrementar las tasas de escolarización en las escuelas y el nivel mínimo de alfabetización, mejorar el acceso a la educación en todos los niveles y lograr la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, son las metas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

*Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.* La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades en su conjunto.

*Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.* El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este ideal. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria y la salud. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.



*Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.* El acceso a la energía para todos es esencial para casi todos los grandes desafíos con respecto a los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos y el aumento de los ingresos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el medio ambiente; puede asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernas, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

*Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.* La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

*Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.* Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad, de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles, que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y a la estabilidad social.

*Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.* La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Dentro de los propios países, Argentina es uno de ellos, ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza, si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

*Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.* Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

*Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.* El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan diversos actores como las empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

*Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.* Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático. Estos incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

*Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo.* Los océanos del mundo y su temperatura mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

*Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.* Los bosques, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, ya que protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible, y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

*Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.* El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles de la comunidad son condiciones indispensables para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

*Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.* Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que

otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Entre estos sectores figuran el sector público, que deberá establecer una orientación clara con respecto a la inversión en energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

## Los paradigmas del antropocentrismo y biocentrismo

A modo de introducción, el antropocentrismo es una corriente filosófica que identifica al ser humano y sus intereses en el centro del todo y tiene una superioridad sobre los demás seres vivos y sobre toda la naturaleza, con el solo fin de cubrir sus necesidades y bienestar.

Tomás de Aquino y Aristóteles son modelos iniciales del antropocentrismo, también llamado “antropocentrismo de mitad de escala” (Martínez Becerra, 2022).

En cambio, el biocentrismo es relativamente un concepto moderno, que nace en occidente y toma auge en los años setenta con los movimientos ecologistas que tienen una visión de relación de igualdad entre los seres humanos y la naturaleza (Zappi y Cerda, 2011).

Voy a destacar la visión de diferentes autores para trabajar ambos conceptos relevantes en este trabajo académico.

Mencionar la ética ambiental antropocéntrica implica la caracterización de elementos del deterioro ambiental en función de las condiciones de los seres humanos y sus impactos; repercusiones en el desarrollo económico y político en sus diferentes niveles; esta ética se califica de antropocéntrica porque la reflexión moral que realiza del medio ambiente gira en torno al hombre, el cual, desde su perspectiva, requiere de condiciones ambientales favorables para el logro de su supervivencia, bienestar y desarrollo (Ibarra, 2009).

Para Fernández, el desarrollo sustentable concibe una visión antropocéntrica entre naturaleza y sociedad, es decir que toda transformación sobre el medio ambiente se realiza en pro del desarrollo, principalmente tecnológico y económico. (Fernández, 2000).

La problemática ambiental genera planteamientos de corte moral enfocados en la conservación de los recursos ambientales, como medida para garantizar que los seres humanos puedan mantener su especie; considerar que la ética de corte, no es una ética del medio ambiente, sino una ética para la y el uso de este (Regan, 1992).

El valor de la naturaleza como gestora de vida se recupera en las perspectivas de la ética ambiental biocéntrica.

Ibarra presenta una definición más amplia e incluye en el ámbito de la ética a los ecosistemas y a los seres naturales que los conforman, plantea que el cambio del paradigma ético redefine conceptos y valores de la posición hombre-naturaleza.

La ética antropocéntrica comprende al ser humano como el eje central y articulador del cosmos, es el centro de la naturaleza, debido a su superioridad, explicitada en su capacidad de razonar y actuar conforme a fines, racional e instrumentalmente, para transformar a la naturaleza de su estado primario, con la finalidad de beneficios propios.

Esta visión del hombre se consolida gracias a los planteamientos del Iluminismo, el cual, apoyándose en los avances de la ciencia, pudo erigir a la razón instrumental como la cualidad que le permite al hombre comprender las causas y efectos de los hechos, así como utilizar a la naturaleza para su provecho a través de medios e instrumentos técnicos adecuados que posibilitan lograr el control y el dominio del mundo natural (Ibarra, 2009: 12).

El mismo autor en su desarrollo considera al ser humano con derecho intrínseco, donde busca reducir al resto de los elementos y especies que conforman la naturaleza a simples medios para alcanzar este fin;

de esta forma, la ética queda limitada al ámbito de la vida humana, mientras que para el resto de los componentes de la comunidad Tierra, incluyendo los seres vivos no humanos, sólo es posible ejercer la beneficencia y la compasión (Ibarra, 2009: 12).

## **El nuevo paradigma: la ecología profunda**

La “ecología profunda” es una corriente de pensamiento filosófico del paradigma ecológico, que consiste en destacar que las creencias de los seres humanos sobre la naturaleza y sus propios derechos son motores indispensables para sostener conductas necesarias para la preservación natural. Este nuevo paradigma se ve reflejado en líneas de acciones con el fin de “crear sistemas sociales que sean diversos, simbióticos y compatibles con los sistemas naturales autónomos y descentralizados” (Naess, 1989).

En este sentido, se puede concluir que el hecho de que las personas manifiesten una orientación de valor sumamente vinculado a la ecología profunda es un primer indicio sobre el cambio de paradigma social actual, y da lugar a estudiar potenciales medidas, que puedan tomarse para acentuar esta corriente en la sociedad (Zappi y Cerda, 2011).

El movimiento ecológico profundo sostiene dos principios que el florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra tiene un valor intrínseco. El valor de las formas de vida no humanas es independiente de la utilidad que pudieran tener para propósitos humanos estrictos. La riqueza y diversi-

dad de formas de vida son valores en sí mismos y contribuyen al florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra (Naess, 1989).

## La naturaleza según las éticas

Para la visión antropocéntrica de la naturaleza se concibe a esta como un objeto de satisfacción de necesidades básicas y suntuarias del ser humano.

La naturaleza no posee valor intrínseco, es decir, no posee un valor propio, sólo el valor instrumental asignado y reconocido por el hombre que la valora, en la medida en que le proporciona las condiciones y los bienes materiales para el logro y desarrollo de la vida humana. La naturaleza se considera ilimitada, ya que la visualiza como la fuente inagotable de la que se pueden obtener los bienes y recursos que el hombre necesita y quiera (Ibarra, 2009).

La naturaleza por sí misma no es materia inerte, por lo contrario, es generadora de vida. Contribuye al proceso natural y tiene el derecho intrínseco de vivir y desarrollarse en la biosfera.

La ética ambiental biocéntrica pone a la naturaleza en valor de sí misma y le da una utilidad de beneficio al ser humano.

La propuesta de la ética ambiental antropocéntrica considera, que la relación del ser humano con la naturaleza debe estar regulada por el deber ético de cuidado y preservación de la biósfera, para garantizar el desarrollo futuro del ser humano y por ende de la sociedad, este es el principal postulado de la ética ambiental antropocéntrica, no se reconoce el valor intrínseco de la naturaleza, ni los derechos morales para renovarse y desarrollarse. “Reconoce que la crisis ambiental es resultado del proceso de modernización de las sociedades, pero lo considera un déficit que se puede solventar a través de soluciones técnicas” (Ibarra, 2009).

La mirada en la propuesta de la ética ambiental biocéntrica como principal postulado es el cuidado y preservación de la naturaleza. Se debe trabajar con la reivindicación del derecho que esta tiene de autorrenovarse imponiendo al ser humano en la asunción de este derecho como un compromiso moral.

La sustentabilidad es la dimensión ética del medio ambiente cuyo desarrollo social se encuentra en equilibrio con la naturaleza. Debe fundamentarse en el reconocimiento del ser humano como integrante natural e interdependiente de la biósfera, así como en el valor intrínseco de la naturaleza como parte de su proceso natural.

No negamos las diferencias entre nosotros y otras especies, pero mantenemos en nuestra conciencia la cuestión de que en relación con los ecosistemas naturales de nuestro planeta no somos más que una

población de una especie entre muchas. Así reconocemos nuestro origen en el mismo proceso evolutivo del que surgieron todas las otras especies, y reconocemos que enfrentamos desafíos ambientales similares a los que ellas enfrentan. Las leyes de la genética, de la selección natural y de la adaptación se aplican por igual a todos nosotros como criaturas biológicas. Bajo esta luz, nos consideramos unidos a ellas, no separados de ellas (Taylor, 2005).

## Conclusiones para comenzar

La experiencia laboral en relación con el trabajo social ambiental es incipiente y necesaria en nuestro país, por la estrecha relación de la problemática entre los seres humanos y la naturaleza. El trabajo social necesita formación adicional en temas ambientales para abordar los conflictos socioambientales de la actualidad.

La limitación de formación de trabajadores sociales en la temática ambiental es un tema para abordar, por tener una demanda actual de soluciones de controversias.

Promover líneas conectoras de interés en el estudio de la problemática ambiental y el ser humano es contribuir a dar soluciones a una demanda creciente.

El trabajo social contemporáneo debe visibilizar el nuevo paradigma de la ecología profunda del respeto y protección de la naturaleza.

Las ciencias sociales y las ciencias naturales están conectadas en este nuevo paradigma, para darle al Trabajador Social nuevas herramientas para ampliar las fuentes de análisis e investigación, fortaleciendo el trabajo profesional en una disciplina científica de corte social.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas con sus 17 objetivos y 169 metas es el compromiso mundial de todos para todos, donde el trabajo social ambiental deberá aportar lo suyo, con una mirada transversal, de responsabilidad ambiental y el cuidado del medio ambiente presente y de las generaciones futuras, incorporando conocimientos ambientales desde el inicio de la formación académica, generando un debate permanente.

Se recorrió un camino democrático interesante con muchos aportes a la sociedad, pero la generación presente tiene la obligación de cuidar el legado y potenciar otros desarrollos y cuidados ambientales para beneficio de las nuevas generaciones.

La democracia argentina festeja cuatro décadas. Es hora de comenzar a practicar la democracia ambiental para una sociedad más justa y equitativa.

## Referencias bibliográficas

- Argentina. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021). Informe de País. Seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023). ¿Quién fue Yolanda Ortiz? Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/accion/ley-yolanda/quien-fue-yolanda-ortiz>
- Demoy, B. y Giuliano, S. (2021). Los antecedentes del trabajo social argentino. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social. Lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz: Edunpaz.
- Environmental Democracy Index (2015). Recuperado de <https://www.environmentaldemocracyindex.org/>
- Falappa, F. y Andrenacci, L. (2009). *La política social de la Argentina democrática: 1983-2008*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fernández, D. y Andrada, A. (2021). Estado Peronista y cuestión social 1945-1955. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social. Lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz: Edunpaz.
- Fernández, R. (2000). *La Ciudad Verde- Teoría de la Gestión Ambiental Urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Recuperado de <https://www.ifsw.org/globalisation-and-the-environment/>
- FITS (2014). *Global Definition of Social Work*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- (2016). *The role of social work in social protection systems. The Universal right to social protection. Policy paper*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/the-role-of-social-work-in-social-protection-systems-the-universal-right-to-social-protection/>
- (2018). *Social Work Statement of Ethical Principles*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/global-social-work-statement-of-ethical-principles/>
- Ibarra, G. (2009). Ética del medio ambiente. *Elementos: Ciencia y cultura*, (16), 11-17. Universidad Autónoma de Puebla. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/294/29411996002.pdf>
- IFSW (2021). El Trabajo Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ifsw.org/el-trabajo-social-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>
- La Iniciativa de Asociación y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2019). *Maximising the impact of partnership for the SDGs*. Recuperado de [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2564Partnerships\\_for\\_the\\_SDGs\\_Maximising\\_Value\\_Guidebook\\_Final.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2564Partnerships_for_the_SDGs_Maximising_Value_Guidebook_Final.pdf)
- Liévano Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente. *Trabajo Social*, Universidad Nacional de Colombia, (15), 219-233. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586>
- Martínez Becerra, J. (2022). Antropocentrismos y política: metamorfosis del antropocentrismo de mitad de escala al antropocentrismo concéntrico. *Philosophia, Revista de Filosofía*, 18(1) Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/philosophia/article/view/4997>

- Naciones Unidas, Acción por el clima. (2021). Recuperado de <https://www.un.org/es/climatechange/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-cop26>
- Naess, A. (2004). La crisis del medio ambiente y el movimiento ecológico profundo. En M. M. Valdés (comp.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.
- Nascone, J. (2022). Fundación Eva Perón: un nuevo modelo de asistencia. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social. Lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz. Edunpaz.
- ONU (2019). *The future is now*. Recuperado de [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24797GSDR\\_report\\_2019.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24797GSDR_report_2019.pdf)
- (2019). Década de Acción. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>
- (2020). *Ten years to transform our world*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>
- (2020). Desafíos Globales. Acabar con la pobreza. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>
- OPHI (2021). *Introduction to the Capability Approach*. Recuperado de <https://ophi.org.uk/introduction-to-the-capability-approach-2/>
- Orozco G. (2014). *Trabajo social y ambiente: La importancia de incluir el tema ambiental en la formación de trabajadores/as sociales*. (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito.
- PNUD (2018). *What does it mean to leave no one behind?* Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/what-does-it-mean-to-leave-no-one-behind-.html>
- Powers, M. et al. (2020). De-growth for transformational alternatives as radical social work practice. *Critical and Radical Social Work*, 7(3), 417-433. Policy Press. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/336766528\\_Degrowth\\_for\\_transformational\\_alternatives\\_as\\_radical\\_social\\_work\\_practice](https://www.researchgate.net/publication/336766528_Degrowth_for_transformational_alternatives_as_radical_social_work_practice)
- Regan, T. (1992). ¿Se basa en un error la ética ambiental? En M. M. Valés (comp.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 119-146). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.
- Spotlight Report (2019). Grupo de reflexión sobre la Agenda 2030 (2019). Recuperado de [https://www.2030spotlight.org/en/book/1730/chapter/1-increasing-concentration-wealth-and-economic-power-obstaclesustainable#footnote10\\_utsqgho](https://www.2030spotlight.org/en/book/1730/chapter/1-increasing-concentration-wealth-and-economic-power-obstaclesustainable#footnote10_utsqgho)
- Sustainable Development (2019). *Knowledge Platform*. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>
- World Resources Institute (2023). Recuperado de <https://www.wri.org/>
- Zappi, M. y Cerda, C. (2011). ¿Qué motiva a las personas a conservar?: el rol del biocentrismo en la valoración económica de la conservación. *Ambiente Forestal*, 6(10), 14-21.